Intervención del diputado Jorge Salgado Parra, con la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Organismo Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y al Fondo Nacional de Infraestructura, para que realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada "Autopista del Sol"/ México-Acapulco.

## El presidente:

En desahogo del inciso "d" del tercer punto del Orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, hasta por un tiempo de cinco minutos.

## El diputado Jorge Salgado Parra:

Con su permiso, diputado presidente.

El que suscribe diputado Jorge Salgado Parra en conjunto con la diputada Guadalupe González Suástegui, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentan una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta al Organismo Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada "Autopista del Sol"/Cuernavaca-Acapulco.

#### **ANTECEDENTES**

Nuestra Entidad es reconocida por su riqueza natural, gastronómica y cultural, la cual es atractiva y de concentración turística, cabe resaltar el enorme potencial humano, social y natural con

el que contamos y con el que podríamos dar un salto positivo hacia el progreso, con sólo afinar algunas políticas públicas.

Cabe mencionar que se cuenta en el Estado específicamente en los puertos una gran infraestructura donde se concentra el mayor flujo de recursos económicos a través de sus bienes y servicios.

La principal arteria comunicativa con la que contamos es la que le denominamos la "Autopista del Sol" lo que la convierte en esencial para la vida económica, social y cultural de Guerrero.

Desde el punto de vista económico por esta arteria terrestre circulan bienes y servicios básicos para la población sin los cuales Guerrero se convertiría en una entidad con serias dificultades que repercutirían a toda la población.

Asimismo varias empresas nacionales e internacionales con diversos enfoques como la recreación, la hotelera, de finanzas, de cultura y de gobierno,

puedan tener su sede de concentración en el puerto de Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo, tan es así que empiezan a visitar un mayor número de cruceros, el regreso itinerante del tianguis turístico, la convención bancaria, el abierto de tenis y contando con la tirolesa más grande del mundo sobre el mar y muchas otras actividades que vale la pena compartir con todas y con todo el mundo.

Por ello es que la afluencia de turismo impacta en la economía regional estatal siendo los prestadores de servicios, de hoteles y restaurantes que generan empleo de manera significativa y contribuyen al bienestar social y familiar de los guerrerenses.

Es por lo que reducción del peaje sea de manera permanente para que no se interrumpa el ingreso familiar, el de los prestadores de servicios. de los transportistas pequeños, medianos y empresarios. ello grandes Por resaltamos infraestructura que la México vital carretera en es de importancia para el desarrollo económico y social, es por ello que

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

desde 1949 se creó el primer antecedente del organismo público descentralizado denominado CAPUFE.

En la cual su misión y sus objetivos son prestar servicios carreteros integrales de calidad asociados con la operación, conservación, administración, modernización y explotación de los caminos y puentes de cuota como prestadores concesionarios ٧ de servicios por contrato, que faciliten el desplazamiento de bienes y personas con seguridad, comodidad, rapidez y economía de manera eficiente. competitiva, sustentable con un marco de transparencia y revisión de cuentas para contribuir a la expansión e integración de redes, de la red nacional de caminos y puentes conformando un equipo humano que encuentre su motivación y superación en el espíritu de servicio.

De acuerdo a la información disponible del plan nacional de infraestructura 2013-2018, se señala que existen dos tipos de redes de peaje, por un lado la red propia de Capufe y por otro lado la red del fondo nacional de infraestructura

que es operada y conservada por Capufe a febrero del 2018, se compone de 39 autopistas en las cuales se integra la México-Acapulco.

Los incrementos aunque parecieran mínimos en un estado que depende de la movilidad de turismo y permanencia en el Estado distintos, no sólo son de playas y recordemos que en el 2019 a partir de enero en el periodo de septiembre en el puente largo anterior ha habido dos aumentos en el año 2019.

Este incremento ha reducido de manera significativa el flujo de turismo nacional e internacional que se traslada a los destinos turísticos de playa como Acapulco Zihuatanejo que utilizan ese tramo carretero, así como Taxco, Iguala y obviamente Chilpancingo.

Considerando las tarifas acumuladas en las casetas de dicha autopista en sus tramos dentro del Estado de Guerrero, se incrementó en un 3.3 por ciento con respecto a la tarifa autorizada en febrero del 2019 y con respecto a la tarifa de cierre del 2018 este incremento es del 8.25 por ciento lo que supera el

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

Página

doble la tasa de inflación estimada propuesta por el 2019 por el gobierno federal en los criterios de política económica para el ejercicio del 2019 fue del 3.4 por ciento.

Este segundo incremento en las tarifas de peaje de la Autopista del Sol, son como ya se han señalado medidas que contraerán más la llegada de turistas nacionales, afectando la economía de las unidades económicas en poblaciones ubicadas dentro de ese tramo carretero y por supuesto a los destinos de playa como Acapulco-Zihuatanejo principalmente.

Y de nueva cuenta se presenta esta solicitud para la reducción del peaje en la autopista del sol en su trayecto conocido como Paso Morelos hasta la entrada al puerto de Acapulco, así como el trayecto Ixtapa-Zihuatanejo a Lázaro Cárdenas Michoacán, quien tuvo una gran afluencia vehicular tanto de turismo como de transporte de bienes y servicios.

Así como lo dijo el presidente en el Estado de Colima en la ruta de la capital con el puerto de Manzanillo con el fin de contribuir con el crecimiento económico regional de esta Entidad, en ése sentido consideramos que el gobierno federal incremente los incentivos a los visitantes en general que de manera indirecta contribuyan al crecimiento regional y coadyuven con la economía de los turistas en su traslado quienes provocaran un efecto dominó en el desarrollo de la sociedad de Guerrero.

El poder Ejecutivo ha manifestado el apoyo a esta Entidad sureña por lo tanto es necesario que esa ayuda se traduzca en acciones formales y contundentes, por eso la reducción del peaje a las casetas de la autopista del sol, demostrará una asistencia significativa para nuestro Estado.

En el caso de nuestro Estado es mejorar y dar mayor accesibilidad a los turistas y a los que día a día utilizan esta arteria de comunicación, es decir hablando de las localidades que vienen tendidas desde la caseta de Puente de Ixtla, Chilpancingo, la conocida como la de Palo Blanco así como el valle del Ocotito, apenas pasando por la capital

Diario de los Debates

del Estado y la Venta a la entrada del puerto de Acapulco.

Porque no puede ser posible que además de haberse afectados en la disminución del turismo pagan de una manera excesiva esas casetas para poder llegar a su destino donde ofrecen un bien o servicio mermando el presupuesto familiar de la región.

Así como pasó con el municipio de Buena Vista de Cuellar, donde se otorgaron 2,500 pases libres basados en un padrón y quienes lo conforman justifican el uso diario y continuo por su accesibilidad económica, es el caso de comerciantes У transportistas principalmente, asimismo el municipio de Iguala de la Independencia con ese antecedente solicitó a Banobras quien tiene la concesión de la caseta Amacuzac-Iguala, la expedición de pases libres al igual que en el municipio de Cuellar.

Algo así promovimos hace aproximadamente en el mes de febrero igual en conjunto con el Partido de la Revolución Democrática, la diputada Guadalupe González Suástegui y el

diputado Sugía y un servidor para poder pasar del peaje de la autopista del sol o en su caso eliminar y si no es así utilizar un pase real en donde podamos utilizar los guerrerenses el paso de la autopista del sol ya tal como lo tiene Buena Vista de Cuéllar, pero que sea un tramo completo desde Cuernavaca hasta la ciudad de Acapulco.

Por lo tanto, el acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales, Ingresos y Servicios Conexos y al Fondo Nacional de Infraestructura, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada "Autopista del Sol".

#### **TRANSITORIOS**

Primero. - El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Muchas gracias.

## Versión Integra

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el cual se exhorta al Organismo Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y al Fondo Nacional de Infraestructura, para que realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada "Autopista del Sol"/ México-Acapulco.

La que suscribe, Guadalupe González Suástegui, diputada del Partido Acción Nacional, integrante de la LXII Legislatura del Estado de Guerrero; con fundamento en el Art. 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Art. 23 Fracción

I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, presenta Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el cual se exhorta al Organismo Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada "Autopista del Sol"/Cuernavaca-Acapulco.

## **ANTECEDENTES**

La infraestructura carretera en México es de vital importancia para el desarrollo económico y social; es por ello que desde 1949 se creó el primer antecedente del Organismo Público Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Dicho organismo de acuerdo a su página de internet señala la siguiente misión y objetivos:

Misión de CAPUFE

Prestar servicios carreteros integrales de calidad asociados con la operación,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

administración, conservación, modernización y explotación de los caminos y puentes de cuota como concesionario y prestador de servicios por contrato, que faciliten desplazamiento de bienes y personas con seguridad, comodidad, rapidez v economía, de manera eficiente, competitiva y sustentable con un marco de transparencia y rendición cuentas, para contribuir a la expansión e integración de la red nacional de caminos puentes de cuota. conformando un equipo humano que encuentre su motivación en la superación y el espíritu de servicio.

Objetivos Institucionales

- Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.
- 2. Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.
- 3. Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el

fortalecimiento del desempeño del Organismo.1

De acuerdo a la información disponible en el Plan Nacional de Infraestructura 2013-2018 se señala que existen dos tipos de redes carreteras de peaje, por un lado la Red Propia de CAPUFE y por otro lado una Red del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) que es operada y conservada por CAPUFE. A febrero de 2018, la Red FNI se compone de 39 autopistas, en las cuales se integra la México-Acapulco (95-D)<sup>2</sup>; y la cual se compone de 367 kilómetros.

Dicha autopista es una de las más conocidas a nivel nacional y conecta con un destino turístico por excelencia tanto para el turismo nacional como internacional que llega a la Ciudad de México y viaja vía terrestre, en su trayecto impacta en la economía de ciudades como Cuernavaca y Chilpancingo; además de la conexión con diversas poblaciones que reciben

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CAPUFE.

http://www.capufe.gob.mx/site/wwwCapufe/menuitem.d0 be4bdd39fb6db05a034bd7316d8a0c/index.html 2 CAPUFE.

http://www.capufe.gob.mx/portal/wwwCapufe/QuienesSomos/ActividadesInfra/Red-Operada-CAPUFE-2018.jpg

una parte de la derrama económica que realizan los automovilistas y sus familias. A inicios del mes de febrero de 2019, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) informó que las cuotas de peaje para la Autopista del Sol incrementarían.

A continuación se presenta una Tabla con las cifras del costo de peajes en principales Casetas (Tramos Principales y Conexiones).

Elaboración propia con información publicada en: http://www.capufe.gob.mx/site/Transpar encia/Tarifas.html.

ncreme	nto d	e Tarifa	s 201	6- 20°	19
	anco a	G Laine	13 ZU I	U- ZU	



	Tarifas de Peaje ( Cifras en Pesos)			ene ro 201 9	A parti r del 1 de febre ro de 2019
Caseta:	20	20	20	201	2019
Tramo	16	17	18	9	
Caseta 107 Cuernava ca - Central de Abastos	7	7	7	7	7
Caseta 106 Cuernava ca- Aeropuert o	11	11	11	12	12
Caseta 105 Cuernava ca- Xochitepe c	21	21	21	22	22

	Tarifas de Peaje ( Cifras en Pesos)			ene ro 201 9	A parti r del 1 de febre ro de 2019
Caseta 184 Cuernava ca-Puente de lxtla	48	64	64	67	67
Caseta 101 Cuernava ca- Alpuyeca	44	44	44	46	46
Caseta 102 Puente de Ixtla- Chilpanci ngo	10	13 5	13 5	141	141
Caseta 103 Chilpanci	93	12 4	12 4	130	130

	Tarifas de Peaje ( Cifras en Pesos)			ene ro 201 9	A parti r del 1 de febre ro de 2019
ngo- Tierra Colorada					
Caseta 104 Tierra Colorada Acapulco	82	10	10	114	114

Estos incrementos que aunque parecieran mínimos, en un Estado que depende de la movilidad del turismo y su permanencia en el mismo en los destinos no sólo de playa sino culturales como Taxco. Este incremento ha reducido de manera significativa el flujo del turismo nacional e internacional que se traslada a los destinos turísticos de playa como Acapulco o Zihuatanejo que utilizan este tramo carretero.

solo cómo referencia en Tan Comunicado 01 del 8 de enero de 2018, en la caseta de cobro La Venta, la dependencia reportó un cruce 35,241 vehículos por día, lo cual supera en un 239.87% el Promedio Anual por día (10,369 cruces)<sup>3</sup>. Cifra que muestra una posible afectación a la reducción de turistas que ingresan por vía terrestre por el incremento en las respectivas tarifas de las casetas que componen la Autopista del Sol, provocando una afectación a la economía de Acapulco y municipios que tienen una correlación económica con esta autopista.

El pasado 13 de septiembre de 2019, nuevamente CAPUFE anunció al público en general que las tarifas de la Autopista del Sol incrementarían, las cuales están ya disponibles para su consulta en la página de internet de Caminos y Puentes Federales Servicios Ingresos Conexos (CAPUFE) en la siguiente liga: http://www.capufe.gob.mx/portal/wwwC apufe/Transparencia/Focalizada/Tarifas/

# <u>Tarifas-VIGENTES-Mex-Aca-sept-13-</u>2019.pdf

Considerando las tarifas acumuladas en las casetas de dicha autopista en sus tramos dentro del Estado de Guerrero, se incrementó un 3.3% con respecto a la tarifa autorizada en febrero de 2019; y con respecto a la tarifa de cierre de 2018 este incremento es del 8.25%<sup>4</sup>, lo que supera al doble la tasa de inflación estimada propuesta para el 2019 por el Gobierno Federal en los Criterios de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2019 que fue de 3.4%.<sup>5</sup>

Este segundo incrementó en las tarifas de peaje de la Autopista del Sol, son como ya se han señalado medidas que contraerán más la llegada de turistas nacionales, afectando la economía de las unidades económicas en poblaciones ubicadas dentro de este tramo carretero y por supuesto a los destinos de playa como Acapulco y Zihuatanejo, principalmente.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> CAPUFE.

http://www.capufe.gob.mx/portal/wwwCapufe/SalaDePrensa/ComunicadosDePrensa/Com-001-2018.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los datos se obtienen del histórico de las tarifas de CAPUFE publicadas en: <a href="http://www.capufe.qob.mx/site/Transparencia/Tarifas.html">http://www.capufe.qob.mx/site/Transparencia/Tarifas.html</a> considerando las casetas de Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2019. Consultado en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/paquete/politic hacendaria/CGPE 2019.pdf

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía como un Asunto de Urgente y Obvia Resolución el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL **ESTADO** DF **EXHORTA** ALGUERRERO. ORGANISMO **DESCENTRALIZADO** CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Υ **SERVICIOS** CONEXOS Y AL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE ΕN EL ÁMBITO DE SUS **ATRIBUCIONES REALICEN** UN AJUSTE A LA BAJA DE LAS TARIFAS DE PEAJE EN LAS CASETAS DE **COBRO EXISTENTES** ΕN LA DENOMINADA "AUTOPISTA DEL SOL".

#### PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al Fondo Nacional de Infraestructura, para que en el ámbito

de sus atribuciones realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada "Autopista del Sol"/ México-Acapulco.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que de manera conjunta con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y el Fondo Nacional de Infraestructura, en el ámbito de sus competencias analicen la pertinencia congelar las cuotas de peaje de la Autopista del Sol en las casetas de cobro ubicadas dentro del Estado de Guerrero en los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

#### **TRANSITORIOS**

Primero. - El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. - Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Titular del Ejecutivo Federal, la Secretaría de

Diario de los Debates

Hacienda y Crédito Público; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; al organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y; al Fondo Nacional de Infraestructura, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 18 de septiembre de 2019.